



CASO ROQUE COCA DEMUESTRA LA FABRICACIÓN DE DELITOS POR PARTE DEL ESTADO EN CONTRA DE LUCHADORES SOCIALES

A LA OPINIÓN PÚBLICA

OAXACA, OAX.- Preso injustamente por un delito que no cometió, el caso Roque Coca Gómez demuestra una vez más la manera en la que el Estado sigue fabricando delitos en contra de luchadores sociales y líderes que levantan la voz por la exigencia de justicia y defensa de sus pueblos.

Detenido el pasado 7 de junio del 2015 cuando se trasladaba junto con un grupo de integrantes de movimientos sociales a sus domicilios, al término de una movilización masiva magisterial y de organizaciones sociales en contra de las nefastas Reformas Estructurales, le fueron imputados delitos fabricados por terrorismo y portación de bombas.

Con sometimientos, torturas físicas y psicológicas evidentes durante su detención y traslado a las instalaciones de la Procuraduría General de la República (PGR), además de las violaciones constantes a sus derechos humanos y el debido proceso, Roque Coca fue trasladado de Oaxaca a Tepic Nayarit, y posteriormente, a El Perote Veracruz donde fue recluso. Pasados los meses, consiguió su traslado al penal de Mengolí Miahuatlán y finalmente, al penal estatal de Etla del que salió libre.

Víctima de un sistema inoperante en donde el derecho y la justicia solo existe para los poderosos, Roque Coca salió en libertad después de haber demostrado su inocencia y echar abajo las imputaciones falsas del Estado.

Desde este contexto, la Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) repudia la colusión del Estado con el sistema de procuración de justicia para operar y fabricar delitos en contra de luchadores sociales.

Lo anterior, con el objetivo de callar la protesta social y pretender detener con la cárcel, la lucha civil organizada y pacífica que emprenden organizaciones sociales y pueblos organizados desde las calles.

Con evidentes cadenas sucesivas de violaciones y detenciones arbitrarias, el Estado Mexicano sigue sumando más casos de detenciones que revelan la falta de capacidad para operar un sistema de justicia apegado a derecho.

En este sentido, el Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO) exige la libertad inmediata y sin condiciones de todos los presos políticos y de conciencia en el país, así como alto a la embestida que opera este Gobierno en contra del pueblo mexicano.

Finalmente, hacemos un llamado fraterno a todos los sectores organizados, organizaciones sociales, civiles, no gubernamentales, sindicatos, obreros, campesinos, estudiantes y el pueblo en general, a la unidad, y seguirse sumando a la defensa de los derechos de los pueblos, de los trabajadores y de nuestro territorio.

**¡JUSTICIA PARA NUESTROS COMPAÑEROS CAÍDOS EN NOCHIXTLÁN!
¡RECHAZO TOTAL A LAS REFORMAS NEOLIBERALES!
¡LIBERTAD INMEDIATA A LOS PRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA!
¡ALTO AL TERRORISMO DE ESTADO!
¡ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL!**

Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Dignidad y la Resistencia, 4 de mayo de 2017.



**COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL
UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS
PRENSA Y PROPAGANDA**

